



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Proceso:	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Luz Stella Echeverri Hernández y Otros
Demandado:	Jairo Posada García y Otros
Radicado:	630013103002-2022-00176-00
Asunto:	Amplia Término para presentar Póliza

De acuerdo con lo manifestado por el apoderado judicial de la parte actora (doc.021) del expediente, el despacho no hará pronunciamiento alguno frente a la terminación del proceso por desistimiento al haber transado el litigio en forma extraprocesal tal como lo afirma y acerca el escrito de transacción. Lo anterior, teniendo en cuenta que este juzgado terminó el proceso por desistimiento tácito desde el 14 de marzo de 2023, decisión que se encuentra en firme por ausencia de recursos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **930225842e28d53e34526a5c43002e9ab43708a785b6515b314f3127f21f2baf**

Documento generado en 12/04/2023 09:50:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>